



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00237879-UNC-ME#FL

EXP-2022-00237879-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Diplomatura de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Esp. Tania LOSS**, DNI 25.040.541, por haberse desempeñado como Coordinadora Académico Administrativa de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00237879-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Esp. Tania LOSS**, DNI 25.040.541, por las tareas realizadas como Coordinadora Académico Administrativa de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$

96.000,00 (Pesos noventa y seis mil con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.